

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5062/16

Res. 3842/16

ACTA N° 83, de fecha 14 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2915/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 07/09/16 (Acta N° 70);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes para las Asignaturas 38851 (Sistemas Ambientales y Sociedad) y 18171 (Gestión de Recursos Hídricos) del Área 114 correspondiente a la Tecnicatura de Control Ambiental;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los Aspirantes y realizó Entrevistas, para las Asignaturas 38851 (Sistemas Ambientales y Sociedad) y 18171 (Gestión de Recursos Hídricos) según Actas que lucen de fojas 17 a 21;

II) que en la Asignatura 38851 (Sistemas Ambientales y Sociedad), se desprende de las Actas que el Aspirante: Marcelo MANTONE no alcanzó el puntaje mínimo para pasar a la Etapa de la Entrevista y los Aspirantes Eduardo CASTIGLIONI y Julio CAVASIN no lograron el puntaje mínimo requerido en la Entrevista;

III) que en la Asignatura 18171 (Gestión de Recursos Hídricos), el Aspirante Marcelo MANTONE no alcanzó el puntaje mínimo de la Evaluación de Méritos y los Aspirantes Eduardo CASTIGLIONI y Lylieth VARELA no obtuvieron el puntaje mínimo solicitado en la Entrevista;

IV) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación los Órdenes de Prelación resultantes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes para las Asignaturas 38851 (Sistemas Ambientales y Sociedad) y 18171 (Gestión de Recursos Hídricos) del Área 114 correspondiente a la Tecnicatura de Control Ambiental:

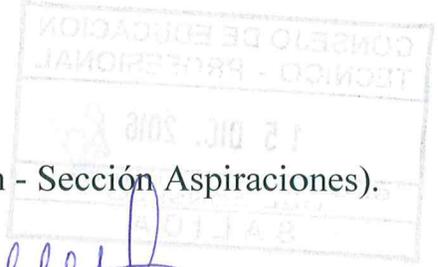
<u>Sistemas Ambientales y Sociedad</u> (Asignatura 38851)				
<u>Nº</u>	<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>C.I.</u>	<u>Departamentos</u>	<u>Puntaje Total</u>
1	VARELA FAGÚNDEZ, Lylieth	5.094.778-5	Montevideo	82,00
2	CROCI DE MUNNO, Renata	2.000.671-5	Montevideo	80,00
3	FABIÁN ROLAND, Juan	1.989.817-1	Montevideo	77,00
4	LARA GARZÓN, María	5.890.282-2	Montevideo	76,00
5	TORRES PUYO, Cynthia	3.174.718-4	Montevideo - Maldonado	75,00
6	CORTAZZO ÍNDICO, Patricia	1.772.169-5	Montevideo	73,00
7	MARRONI PLATA, María	4.289.787-8	Montevideo	70,00

<u>Gestión de Recursos Hídricos</u> (Asignatura 18171)				
<u>Nº</u>	<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>C.I.</u>	<u>Departamentos</u>	<u>Puntaje Total</u>
1	MARRONI PLATA, María	4.289.787-8	Montevideo	75,00
2	TORRES PUYO, Cynthia	3.174.718-4	Montevideo - Maldonado	70,00
3	MORENO ARAQUISTAIN, María	1.775.507-6	Montevideo - Canelones	65,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones).

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc